

LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo-- Mayo 20 de 1902

Núm. 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera, 1'25 id.
Número suelto, 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

Alocución de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

"A la nación"

Al recibir de manos de mi augusta y amada madre los Poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial efecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde este primer momento pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto enciera el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la nación.

Ciertamente, faltánme, para la grave misión que me está confiada, las lecciones de la experiencia; pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme.

Pido, pues, á todos los españoles que me otorguen su confianza: en cambio, yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el poder Real, nos los pone á los deberes del Monarca, ni aunque aquéllos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia.

Si ésta me ayuda, si el pueblo español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi augusta madre durante la Regencia, abrigo la confianza de mostrar á todos los

españoles que, más que el primero en la jerarquía, he de serlo en la devoción á la patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la nación española.

17 de Mayo de 1902.—ALFONSO.

Tal es la alocución que en los comienzos de su reinado dirige el Rey D. Alfonso XIII á todos los españoles. En ese documento, si es la expresión de los sentimientos del joven monarca, que hoy empuña las riendas del poder, se pueden notar los hermosos rasgos de un carácter, que bien guiado pudiera ser la esperanza de esta pobre patria tan abatida y humillada; más si como es de creer, dada la ficción, que es la característica de las monarquías constitucionales, no es tal alocución en boca de S. M. otra cosa que un documento de gobierno, en ese caso habrá que confesar que es muy bonito, que está escrito de mano maestra; pero nada más.

Si es esto último, si la alocución es producto de la imaginación de alguno de los ministros actuales, en la cual nuestro Rey no ha hecho más que poner su firma, en la misma forma que cuando refrenda un decreto ó sanciona una ley, nosotros nos acercamos reverentemente al Trono y en nombre de todos los súbditos de su reino decimos:

Señor: al llegar á vuestra mayor edad, al echar sobre vuestros hombros la pesada carga del poder, tomáis posesión de una herencia que no es la misma que os dejó vuestro augusto padre, aquel Rey de quien tan gratos recuerdos guardan los españoles. Vuestra ilustre madre cuidó con celo é inteligencia de los intereses que le estaban confiados, más ¡ay! los hombres que turnaban en la política española, aquellos de quienes tuvo por necesidad que valerse, no

secundaron siempre sus generosos propósitos y aquel imperio colonial, resto del inmenso de vuestros antepasados, pasó á otras manos, llevándose consigo el honor de esta España, si vencida antes alguna vez, nunca humillada y derrotada.

Señor: esos hombres de todos los partidos son casi los mismos que hoy gobiernan y que mañana, si Dios y Vos no lo remediais, gobernarán: son los hombres de la derrota y de la humillación: sustituidlos. En los partidos gubernamentales, existen hombres nuevos, no contagiados aún con las impurezas del poder y representantes de los mismos principios políticos que los actuales sustentan: haced que los viejos cedan el puesto á los que pueden con ventaja reemplazarlos y ya que reinados nuevos exigen nuevos hombres, usad de las facultades que os concede la Constitución vigente, no otorgando vuestra confianza á ninguno de los pontífices máximos de la política española, ni á los que con ellos fracasaron; y dádsela completa á los jóvenes, á los que pueden regenerar nuestra patria con el vigor y entusiasmo de la edad, á aquellos que á vuestro lado y guiados por Vos, volverán á levantar esta España empobrecida, haciéndola resurgir de entre sus propias ruinas, colocándola en el lugar preferente á que tiene derecho por su historia, por su situación en Europa y por el valor de sus hijos.

Si así lo hacéis todos los españoles á más de obedeceros como es su deber, os adorarán como es su deseo; y entonces podreis ostentar con orgullo, como vuestro padre ostentó el de *Pacificador*, el sobrenombre de la regeneración patria, siendo siempre S. M. el Rey don Alfonso XIII el *Regenerador*.

CASA DE LA RINA

LA JUSTICIA

Tribuna libre

CAUSA DE UNA RUINA

Ciudad Rodrigo heroica, noble y grande ¿donde han ido tus glorias? tu que en un tiempo fuiste una hermosa ciudad, hoy apareces como un misero pueblo; tu que fuiste antes de todo militar, te encuentras casi sin guarnición; tu que fuiste rica, te encuentras pobre; tu que en fin fuiste todo te encuentras sin que tu nombre aparezca para nada, ¿y por que?

Las teorías modernas nos enseñan que para que una ciudad sea grande, necesita ser libre; esta es la causa de tu ruina, pero para combatirla con fruto, necesitas salir de tu letargo, necesitas desterrar la apatía que te envuelve, no dormirte en tus laureles, sino seguir adelante y no desmayar nunca como te ha sucedido a ti.

El caciquismo que impera en esta ciudad, es la causa de que tu no seas libre; pues bien, cuando a uno le atan, lo que procura es romper las ligaduras, esto es lo que tienes que hacer, romperlas para librarte de él y al mismo tiempo volver a ocupar el puesto que por derecho te pertenece.

Esto es imposible, me dirás, he perdido mucho y no me siento con energías para acometer esa obra tan grande que me daría el brillo que tenía antes.

No, te diré yo, no te hace falta más que echar abajo ese caciquismo que te mata, un poco de iniciativa y constancia y lo conseguirás.

Cerca de ti tienes todo lo tuyo, tu capital hace poco muerto se encuentra hoy floreciente gracias a ti que te dejaste quitar todo sin que de tus labios saliera una voz de protesta; pues bien, trabaja hasta recuperarlo pero sin cansarte, porque entonces no conseguirás nada.

Cuando ibas subiendo la *cuesta de la civilización*, cuando ya te encontrabas casi en la meta, cuando no te faltaba más que dar un paso, el más costoso de todos, claro por ser el último, pero que una vez conseguido, no hubieras tenido que hacer más que trabajar un poco para sostenerlo, te dejaste arrastrar por ese odioso caciquismo y te faltan las fuerzas para desprenderte de él, principal autor de tus males.

No, hermosa Ciudad Rodrigo no debes hacer eso, aun te quedan energías para recuperar lo perdido, lo que tanto te costó ganar a costa de la sangre de tus hijos, aun tienes quien se sacrificaría por tí, el día que vieran que querías volver a alcanzar tu antiguo esplendor, por lo tanto haz un esfuerzo, rompe las cuerdas que te sujetan, sal del letargo en que te encuentras y al grito de *abajo el caciquismo* empieza tu nue-

va regeneración pero apoyada en buenos cimientos como la instrucción y el trabajo y entonces y solamente entonces, volverás a ocupar el puesto que te dejaron tus antepasados.

JULIÁN RODRÍGUEZ PRIETO.

asistir al banquete, para que fué invitado por el de Madrid, se retiró el señor Presidente; y como no quedase suficiente número de concejales, para tomar acuerdo, quedó pendiente de resolución, y terminado el acto.

Ayuntamiento

Sesión del 18 de Mayo.

Concurrieron los ediles señores Montero, Hernández Aparicio, Sánchez y Sánchez, Martínez, Alaejos, Taravilla y Martín Moro, los cuales presididos por el alcalde señor Posadas y previa lectura del acta de la anterior, ante un numeroso público, y a moción hecha por el señor Presidente en nombre de varios vecinos del Campo de la Loza se acordó la colocación de una fuente de vecindad.

El señor Hernández Aparicio, por la comisión de Fomento, manifestó: Que para hacer la variante de la alcantarilla proyectada en la carretera a su paso frente a la calle de don Juan Arias, y al objeto de que no se irroguen perjuicios a los vecinos de dicha calle, con el desagüe de aquella, se precisa el derribo del arco, al objeto de tomar la línea oblicua desde aquel punto recogiendo las aguas afluentes del vivero y las tierras colindantes, en virtud de la conferencia acordada en la sesión anterior y celebrada con el contratista de la carretera.

El señor Montero, hizo presente la necesidad de que el Ayuntamiento recabe de la Excm. Diputación provincial el competente permiso, para el derribo del arco y así se acordó.

En virtud del informe de la comisión de Fomento, se acordó también trasladar tres ó cuatro metros más abajo de donde está colocada la fuente de vecindad colocada junto al muro de la casa de Inocencio Santos.

El señor Taravilla se ocupó de la reciente R. O. del ministerio de Hacienda dirigida al Director general de la Déuda, para que ordene a las Intervenciones de Hacienda, procedan sin demora a practicar la liquidación de los bienes de Propios vendidos a los Ayuntamientos con el fin de emitir a favor de los mismos las correspondientes láminas, interesando de la comisión de Hacienda se hagan las indagaciones oportunas para conocer los bienes de propios que hayan sido enajenados y no liquidados. El Ayuntamiento, acordó de conformidad con lo solicitado.

Al ocuparse nuevamente la Corporación del asunto pendiente relativo a la de concedérsele al Alcalde su representación para

Plato del día

Hasta nuestra redacción llegan rumores (que acojemos con las consiguientes reservas), que en el Matadero público se sacrifican reses que no reúnen condiciones para el consumo, diga lo que quiera el señor Veedor. No hace muchos días un amigo nuestro presenció el sacrificio de una vaca que todo revelaba en ella que estaba enferma y al hacerse el descuartizado, una pierna hasta despedía mal olor, y "con está buena, no hay cuidado," acompañado de una ligera descarnadura en la parte acusadora, al avio, tan ricamente.

Luego claro se extraña uno de que por ahí haya cada dolor de tripas que tiembla el misterio, habiendo ya quien echa la culpa de ello, a las carnes.

Ciertos ó falsos los rumores que antecedan, rogamos a nuestro Ayuntamiento, tome cartas en el asunto, por ser de capital interés é importancia para el pueblo, pues si tras de adquirir la carne muy cara la come éste en malas condiciones, que nos manden el Viático... como única atención.

Nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, con objeto de que sean reconocidos los pesos de algunos vendedores forasteros que vienen a expendernos artículos a esta ciudad en días de mercado, pues no hace mucho una persona conocida nuestra compró una libra de queso, a la cual faltaban dos onzas. ¿Eh, que tal?

Se nos queja una persona que vive en la calle de la Muralla, que por algunos vecinos se colocan jaulas grandes y pequeñas en la pared con pajaritos que alegran con sus cánticos el día, pero que como están tan bajas sus cárceles de alambre y hojalata, a lo mejor tropieza el transeunte con ellas y se caen ó vienen al suelo, lo cual es causa de que sus propietarias armen escándalos mayúsculos y músicas bien distintas de la de aquellos, que molestan al resto del vecindario.

En obsequio de este y en beneficio de los propietarios de las aves, aconsejamos a los mismos que cuelguen las jaulas en puntos mas elevados de la pared, ó que las metan en su casa.

**

LA JUSTICIA

En la Plazuela de San Salvador y en el corral que hay en su parte izquierda, existe empotrada en la pared y poco más que al ras del suelo, una piedra bastante grande que sale casi toda ella fuera de dicha pared, que parece está allí colocada para que en noche oscura el transeunte se rompa en ella una pierna, por lo que debe quitarse y arreglar en otra forma el hueco que ocasione.

En uno de nuestros pasados números dábamos cuenta de existir en una de las calles del Arrabal de San Francisco, una casa amenazando inminente ruina, y esta debe ser tan inmediata que ha dado lugar al propietario á apuntalarla por su parte exterior, siendo un peligro perenne para el vecindario, en obsequio y en bien del cual, debía ordenarse su urgente derribo, y á pesar de haberlo aconsejado nosotros como ya va dicho no sabemos á estas horas se haya hecho nada á tal objeto, reiterándonos varias personas recordemos al señor Alcalde nuestro anterior ruego.

NOTICIAS

Como no ignoran nuestros lectores, la enseña de la Patria, la bendita bandera, fué insultada, silbada y escarnecida por unos cuantos miserables durante los Juegos florales celebrados hace poco tiempo en Barcelona. Por tales escesos fueron detenidos varios de los alborotadores; y sometidos á la jurisdicción militar han sido condenados en Consejo de Guerra á ocho años de prisión, en disconformidad con la petición fiscal que interesaba seis meses de arresto.

Buena falta van haciendo esos ejemplarísimos castigos para esos ilusos, por no calificarlos de otra manera, que habiendo sido los hijos mimados de la madre patria, hoy la insultan al verla pobre y desgraciada. Nuestro sincero deseo es que fueran por ahora, excluidos del indulto de la coronación.

En el momento de salir el Rey don Alfonso XIII del palacio real para dirigirse á prestar el juramento ante las Cortes, un individuo se abalanzó á la portezuela del coche y la abrió, pero detenido en el momento y maltratado por la multitud no pudo realizar su propósito.

Por lo visto se trata de un pobre alienado, monomaniaco de grandezas, llamado José Crevillent Puig, que sacado por uno de los poderosos de Madrid del balneario de Archena, donde prestaba sus servicios, se enamoró locamente de la hija de su

principal á quien la pidió en matrimonio por cuya causa fué expulsado del servicio de su bienhechor. Criado mas tarde en uno de los hoteles de Madrid se enamoró de S.A. la Infanta María Teresa, á quien varias veces intentó en el Real regalar un ramo de flores y entregar una carta.

En total un susto para nuestro joven monarca y un momento de alarma entre las personas de la comitiva.

Crimen en Alberguería.

En el día 14 del corriente se cometió en el pueblo de Alberguería de Argañán de este partido un horroroso crimen que tuvo por causa inmediata una fútil cuestión nacida de antiguos resentimientos de familia.

Cuestionaban dos hermanos sobre la pertenencia de unas pesebreras de madera que el uno quería llevarse y el otro no consentía que salieran de su poder mientras no se le pagasen cinco pesetas que se le debían, cuando llegó el hijo de uno de ellos, carabnero y observando la riña á alguna distancia, cargó el *Mausser*, apuntó por una tronera abierta en la pared y disparó sobre su tío, causándole una herida de la que falleció á las breves horas.

El matador huyó en dirección á Portugal, amenazando con su arma á los que le persiguían, desapareciendo después sin que hasta la fecha haya podido ser habido.

Con dirección al lugar del suceso salió inmediatamente el teniente de carabineros don José F. Puertas, nombrado juez del proceso.

El muerto se llamaba Luciano Sánchez López y el matador José Sánchez González.

El día de San Isidro se celebró una solemne función religiosa en la parroquia de San Andrés (Arrabal de San Francisco) en honor del Santo labrador. Por la tarde se verificó una corrida de novillos en una plaza improvisada, abundando en ella los incidentes cómicos y alguno que otro susto, haciendo las delicias del público los toreros aficionados, entre los que sobresalió Antonio García (a) *Morenito* que llevó á cabo la suerte de don Tancredo.

En el mismo día se llevó á cabo en el inmediato pueblo de Carpio de Azaba la bendición de una bonita imagen de San Isidro, notable obra de arte, con cuyo motivo se celebraron grandes fiestas que se vieron sumamente concurridas.

Feria de Mayo.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado celebrar, durante los días 26, 27 y 28 del actual, variados festejos, para ha-

cer grata la permanencia de todos los concurrentes á la misma, y que, dada la grande importancia que dicha feria tiene, sobre todo en lo tocante á las numerosas ofertas y demandas en toda clase de ganados, se concedan premios por una comisión nombrada al efecto, en la forma siguiente:

Medalla de plata y Diploma de Honor, al ganadero que presente en el ferial el mejor novillo de 3 á 5 años.

Idem al que presente la mejor vaca de igual edad.

Idem al mejor caballo de 3 á 7 años.

Idem á la mejor yegua.

Idem á los mejores ejemplares de ganado cerdal (macho y hembra).

Los premios serán adjudicados en la mañana del día 28.

Teatro

El día 15 de los corrientes debutó en el Teatro Nuevo de esta ciudad, la compañía que dirigen los señores Muro y Galán.

A pesar de las poquisimas entradas que han tenido, el trabajo en conjunto de tan notable compañía, nada ha dejado que desear, siendo interpretadas todas las obras magistralmente. El repertorio es variadísimo y compuesto de todas las zarzuelas pertenecientes al género chico representadas con éxito en Madrid durante las últimas temporadas. Se han puesto en escena durante las cuatro representaciones dadas, *La Trapera*, *El Bateo*, *El Traje de Luces*, *La Tempranica*, *El Primer Reserva*, *La Balada de la Luz*, *La Guardia Amarilla*, *Los Niños Llorones* y otras que no recordamos, y dicho sea en honor de la verdad, salvo algunos detalles de decorado en nada han desmerecido las representaciones, de las de los teatros de la Corte.

En suma, una compañía notabilísima en su conjunto y la mejor en su género que hemos visto en esta ciudad.

José Huertas RELOJERO

Tiene el gusto de ofrecer al público, su establecimiento, donde encontrarán inmenso surtido, desde lo más económico hasta el Waltam, lo mejor conocido, y siempre con bondad en el género.

Trabajo esmerado en composturas de relojes y toda clase de alhajas.

Instalaciones de relojes de torre.
¡Comprad y os convencereis!

Ciudad Rodrigo, calle de Madrid, 24.

SE VENDE la casa núm. 2 de la calle de la Peña, en esta ciudad. La persona que desee su adquisición, entiéndase con don Antonio Petite, apoderado del dueño de la misma.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, asi como también comunicados y esuelas de defunción. Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

SOMBROS

ABANCOS

CUADROS Y ESPEJOS

SURTIDO COMPLETO SE HA RECIBIDO

Viuda é hijos de Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.

SE ADMITEN ANUNCIOS

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

ABRAHAM SANCHEZ

CAMPO DE CARNICEROS, Fábrrica de chocolates LA ESPÑA

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50. - Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9. - Anisete clase 1.ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos

CAMPO DE CARNICEROS, 1.- CIUDAD RODRIGO

Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!

JOYERÍA

de Eustaquio Calleja, establecida en la Plazuela del Conde, se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 11, Ciudad Rodrigo.

ANGEL S. RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 4

CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado gran variedad, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

DEVOCIONARIOS

Rosarios, Oleografías y Estampas.

Guantes de Cabritilla, marca GELY

Preciosos artículos de fantasía

PAPELERIA.- Viuda é hijos de Cuadrado.- MOLDURAS.

Hules para camillas

GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO

A precios muy reducidos se venden en la Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

Agencia de tasas y Reclamaciones á los Ferrocarriles.

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

Rua del Sol, 9

CIUDAD RODRIGO

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.